EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,476

Montevideo, Martes 27 de Marzo de 1906

Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones Victor Delfino, Chacabuco 823.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy martes 27 de Marzo de 1906 — San Ruperto y [illegible]

Sol sale 6 horas 2 minutos; pónese 6 hora. 10 minutos; cuarto creciente el 1.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Compañía lírica italiana.

[illegible] martes 27 — La ópera en 4 actos [illegible]

TEATRO URQUIZA—Gran compañía dramática española, Serrador-Marí—20 únicas funciones.

[illegible] 27 de Marzo — [illegible] del libre cambio.

TEATRO ODEON — Compañía de [illegible] española dirigida por Antonio Alonso.

[illegible] martes 27 de Marzo [illegible] El [illegible] Reina Mora[illegible].

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tombola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe)—Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD—Calle Cerro 255a.—Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1/2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL—Pabellon Pipo—Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar.—Compañía dramática criolla.—Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos á seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los días. Oficina Central, 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Barrancho, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas, y Molles, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Rebaledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Ezeocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tábaritas y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y Puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los días, 1er tren 10 y 10 a. m.; 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Mecanos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes, jueves y sábados.—Oficina Central 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre 7 p. m.

NOTA—La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1er tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot y Castellanos, Oficina Central: 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Fyn, Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Llanos, Parada Nueva, Lecocq: todos los días, Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er tren, 9 a. m.; 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre 1er tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren 3 y 10 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días.—Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 5 y 30 p. m., id recomendada 5.

Sucursal Terrestre calle Uruguay 98.—Ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

PROFESIONALES

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Mercedes 18.

DOCTOR MACARTNEY
«El Dentista Americano»
162 A Rincon 162 A, esquina Cámaras
Plaza Matriz
3805 pm

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Avenida [illegible] Horo [illegible] de cemento armado, calle Misiones [illegible]
n 12 pm

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya.
2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de R[illegible] núm. 294. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa.
1765 pm

DOCTOR PEDRO J. Martino — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4, Avenida General Rondeau núm. 183.
2906 pm

EDUARDO SIMON — Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones. — Teléfono «La Uruguaya».
3180 pm

A. MEROLA, diplomado en Paris. Sastrería [illegible] para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José.
2074 pm

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 18[illegible].
97 ab 1 p

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana. Calle Piedras 162. Montevideo.
182 pm

SEÑOR GONZALEZ VAZQUEZ—Martillero público.—Hay siempre en venta casas, terrenos, chacras y campos, Misiones 127 (altos).

JUAN CHANS — Médico cirujano. — Consultas: de 2 á 4 p. m.—Calle Treinta y Tres 2[illegible] esquina Piedras. Teléfono Cooperativa [illegible].

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m.—Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca.—Oficina: 25 de Mayo 231. Casa particular: Salto 17.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado — Plaza Zabala 45.
110 pm.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon núm. 13.

PEDRO FIGARI — Abogado. — Trasladó su estudio y domicilio Misiones 55.
162 ab 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m. Juan C. Gomez 178 a.
3396 pm

DENTISTA — Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sarra 80. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos, Rincon 231.
2103 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 225. Consultas de 1 y 1/2 á 5.
2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

SEBASTIAN MARTORELL — Estudio de ingeniería—Planos y direccion de construcciones civiles para la habitacion ó la industria—Mensura de predios urbanos y rústicos y operaciones topográficas en general, comprendidas las de nivelacion para el aprovechamiento de aguas ó para el establecimiento de vías carreteras y férreas de interés local, peritajes y tasaciones—Misiones 165, de 7 á 11 y de 1 á 5 p. m.
799 mayo 6

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon 79 a.
351 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m. menos los jueves y días feriados. Canelones 969.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a.
197 pm

M. J. DE LEON — Agente Judicial. Se ocupa de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales. Calle Arapey 283 a.

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 150.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 201.
1411.

COMERCIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participo al público y al comercio en general que con esta fecha y por escritura pasada ante el escribano don José V. N[illegible] he tenido á mi señor padre y á don Alfredo A. [illegible] las existencias de mi casa de comercio [illegible] en los ramos de Librería, Papelería, Tipografía, etc. [illegible] en esta plaza bajo la firma de J. R. de Leon, [illegible] bajo la razon social de Alfredo y de Leon, quedando la nueva á cargo del activo y pasivo de dicha casa. — Durazno, 15 de Marzo de 1906. — J. R. de Leon.
750 v ab 17

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público en general que por medio de escritura pública otorgada ante el escribano público don Patricio A. Perez [illegible] ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma social de Juan J. [illegible] en el negocio de Panadería [illegible] calle [illegible] de Flores número [illegible] quedando la casa á cargo de Ramon Fernandez.

A los efectos que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion. — Juan J. Fernandez.—Montevideo, Marzo 2[illegible] de 1906.
781 v ab 28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que por acuerdo amigable hemos disuelto la sociedad que giraba en Gutierrez y Santa María bajo la razon social de Ignacio Echave y Cía., quedando á cargo del activo y pasivo, el socio don [illegible]

Aunque no creemos haya acreedores á nuestra firma, notificamos á todos los que se consideren serlo, se sirvan presentarse en la calle Rio Negro número 43, casa de los señores O[illegible] y Cía., antes del término de treinta días á contar desde esta fecha, á hacer valer sus derechos.—Gutierrez, Marzo 4 de 1906. — Ignacio Echave y Ca.
673 v ab 3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Hago saber al comercio y al público que he comprado á los señores Ricardo Abella y Manuel T. Castellá, mi casa de comercio que en el ramo de Tienda y Mercería «La Ventura» tengo establecida en esta capital y en la calle Uruguay núm. 262 esq. de Rio Negro. Todos los que se consideren con derecho se servirán presentarse en la referida casa á cobrar sus cuentas dentro del término de 20 días de acuerdo con lo establecido en la ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 15 de 1906. — José María Moreno.
721 v ab 5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Hacemos saber que hemos convenido disolver la sociedad que en los ramos de almacen de comestibles, despacho de bebidas, billar y compra y depósito de frutos del país, teníamos y gira en San Borja, paraje de la undécima seccion del departamento de Florida bajo la razon social de Alburquerque y Garin.

El socio Alburquerque quedará con todas las existencias y se hará cargo del activo y pasivo.

Esta publicacion se hace á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—San Borja, Marzo de 1906.—Marcelo Alburquerque, Marcelo Garin.
659 v ab 2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Se hace saber que por [illegible] del escribano otorgó el Escribano don Miguel Farriols quedó disuelta de comun acuerdo la Sociedad Comercial que en el ramo de Almacen por Mayor giraba en esta plaza bajo la razon social de Storace y Cías de la que quedan separados los señores socios comanditarios don Nicolás y don José Storace, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma los señores Nicolás Storace hijo, José Storace hijo y Alberto Storace, los que continuarán bajo la firma de «Storace y Cía.» los mismos negocios que la anterior, con tal motivo los que se consideren con derecho al cobro de alguna cuenta pueden presentarse dentro de los treinta días.
642 v ab 20.

VARIAS

ENFERMOS DEL ESTOMAGO—Ciento veinte y tres médicos nacionales y extrangeros certifican bajo su firma, que el agua mineral Salus en uso á diario constituye un EXCELENTE AUXILIAR TERAPEUTICO para combatir las enfermedades del estómago, del hígado, de los riñones y de la vegiga.
720 pm.

SE ALQUILA — Almacen nuevo con cinco piezas, baño y patio; se prefiere escritorios. Mercedes 130 b.
713 v mzo 31

SE ALQUILA — Por dos años la casa habitacion y dependencias con grandes comodidades de «Villa Carolina», camino de Artigas. Por informes, Avenida General Rondeau 932. Teléfono «La Uruguaya» 308 (Cordon).
672 v mz 30.

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustini. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24.
1387 pm.

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en Tupambaé, octava seccion del departamento de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 1.075 cuadras. Por informes, ocurrir calle Canelones número 701.
352 v ab 15.

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a.
3663 db 22.

HIPOTECAS — El corredor Gibbs ofrece varias sumas sobre campos y propiedades bien situados en esta capital. Uno de ellos, 13.500 pesos, á largos plazos, interés convencional. Bolsa de Comercio de 2 á 4
684 v mz 30.

CASA ESPLENDIDA se alquila, Colon 81a. Darán razon, Colon 81b.
804 v 30 marzo.

JOSE M. ECHEZARRETA. — Propietario de la Panadería Monte Cristo, situada en la calle Bequeló núm. 25 y 27, anuncia al público y al comercio en general que el dependiente de mi confianza, Cándido Fernandez deja de ser dependiente y no reconozco la firma de dicho señor dependiente despues del 25 del corriente.
810 v my 1

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

[illegible]

De orden superior se hace saber á los interesados que el día 31 de [illegible] se pagarán el [illegible] del mes de Enero ppdo. correspondiente al [illegible] de las clases Pasivas, [illegible]:

Cuerpo de inválidos.
Pensionistas militares.
Premios de constancia.
Retirados militares.
[illegible] de la independencia [illegible]
Viudas y menores [illegible] Treinta y Tres.
Jefes y [illegible]
[illegible] — Montevideo, Marzo 21 de 1906. — La Gerencia.
849 v mz [illegible]

LICITACIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL HOSPITAL MILITAR — Llamado á licitacion. — Por disposicion del Consejo [illegible] á licitacion por el término de [illegible] para la construccion del pavimento [illegible] al Hospital Militar [illegible] se hallan de manifiesto en la Secretaría de este establecimiento los días hábiles de [illegible] á 11 a. m.

Las propuestas [illegible] se recibirán hasta el 5 de Abril próximo á las 9 y 1/2 a. m., [illegible] serán abiertas en presencia de los interesados [illegible] el Consejo [illegible] Montevideo, Marzo 22 de 1906. — Adolfo [illegible] Perez, presidente — [illegible], secretario.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Llamado á licitacion. — Por disposicion de la C[illegible] [illegible] hasta el [illegible] de Marzo de 1906, inclusive.

Las propuestas deberán [illegible] ser [illegible], ajustarse estrictamente al pliego de condiciones que pueden consultarse [illegible] en la Secretaría [illegible] Rincon [illegible], 21, todos los días hábiles de 11 [illegible] á 5 p. m. [illegible] Corporacion, en el local [illegible] el [illegible] 28 de corriente á las 11 [illegible] — Montevideo, Marzo [illegible] de 1906. — La Direccion.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno: Conrado Saez, ciudadano natural, domiciliado en la casa calle Lavalleja número 76, ante V. S. en la mejor forma que proceda, comparezco y digo: Que soy aspirante al Notariado y necesitando, segun la ley de 10 de Julio de 1897, para obtener el título, justificar por informacion sumaria que reuno las condiciones exigidas por el artículo 11 de la citada ley, vengo á producir ante V. S. la informacion del caso, solicitando en consecuencia: 1.o Que se mande publicar esta solicitud por el término de diez días y una vez vencido ese término y acreditadas las publicaciones, ordene se tome declaracion á los testigos don Francisco C. Betiú y don Miguel Irastorza, domiciliados en las calles San José número 125 y Buenos Aires número 201, respectivamente, los que el Juzgado examinará al tenor del siguiente interrogatorio: a) Por las generales de la ley, b) Si conocen al que los hace declarar y desde cuándo, c) Que conceptúo moral les merece, dando razon si es de público y notorio. 2.o Que una vez rendida la informacion, previa vista del Ministerio Público, se declare justificada mi honradez y buenas costumbres, mandando se me expida testimonio de esta informacion y será justicia.—Montevideo, Marzo 9 de 1906.—Conrado Saez. Y á los efectos de la ley, se hace esta publicacion. — Montevideo, Marzo de 1906.—Pedro Moreno, actuario.
714 v mzo. 28.

RECTIFICACION DE PARTIDAS

—289 — Mercedes, Febrero 8 de 1906—Vistos: este juicio sobre rectificacion de partidas, promovido por don Pedro B. Burzaco, don Nicolás Seuanez y Orcajo y don Celedonio Grané, en representacion respectivamente de doña María Culleton de Susana, don José Antonio Rodriguez y doña Juana Francisca Udaquiola, en los autos sucesorios de don Mariano Udaquiola y doña Gregoria Villercho. Resultando que los demandantes alegan: que llamándose los expresados causantes Manuel Udaquiola y Gregoria Villercho, se han cometido errores, al asentarse por los curas las partidas de bautismos referentes á doña Juana Francisca, doña Martina, doña Isidora Robustiana, doña Florentina y don Manuel Ceferino Udaquiola, apareciendo la primera, como hija de Manuel Guadaepnola y Gregoria Vielcho; la segunda, como hija de Manuel Uranquiola y Gregoria Villeleo; la tercera como hija de Manuel Velaguiola y Gregoria Vielcho; la cuarta como hija de Manuel Furiaquiola y Gregoria Villelque y el último como hijo de Manuel Waerquizola y Gregoria Villucho, siendo así que los verdaderos nombres y apellidos de los padres de estos son Manuel Udaquiola y Gregoria Villelcho, apellidos de origen eúskaro ó vasco, y pidiendo se ractifiquen en tal sentido las partidas de la referencia (escrito de fs. 116). Resultando: que hechas las publicaciones de estilo, venció el término en ellas señalado sin que persona alguna se presentase deduciendo oposicion á la rectificacion solicitada (diarios de fs. 162 v 164).

Resultando: que producida por los interesados la prueba ofrecida, ella confirma los errores alegados por los demandantes (declaraciones de fs. 153 á fs. 159). Resultando: que la prueba producida satisface al Ministerio Público, que adhiere á las rectificaciones pedidas por los demandantes (dictamen á fs. 167). Considerando lo dispuesto por los arts. 72 y 73 de la ley de Registro de Estado Civil y art. 1.o de le ley 9 de Julio de 1888. Por tales fundamentos, Fallo; declarando procedentes las rectificaciones solicitadas; y mandando en consecuencia se rectifiquen las expresadas partidas en el sentido que dice el 1er. Resultando, poniéndose en los testimonios de autos las correspondientes anotaciones. Y publíquese esta sentencia [illegible] por el término de quince días, debiendo en oportunidad [illegible] Al [illegible] punto de la vista Fiscal: hágase [illegible] — Luis M. Gil, [illegible] y firmó S. S. el señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis María Gil en la ciudad de Mercedes [illegible] Febrero de [illegible] — Pérez Olave, escribano público. — Es copia fiel. — Mercedes, Febrero 11 de [illegible] — Eduardo Perez Olave, escribano público.
[illegible] v ab 2

EDICTO — [illegible]

EDICTO — [illegible] don [illegible] ante V. [illegible] Montevideo, Marzo [illegible] — Antenor R. Pereira, escribano público.
[illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno, doctor don [illegible] se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] citándose á los que se consideren con derecho [illegible] 90 días [illegible] deducir [illegible] apercibimiento [illegible] Montevideo [illegible] — Juan P. Musto, Escribano Público.
2685 v ab 12

ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día [illegible] del corriente mes á las [illegible] de la tarde en las puertas de este Juzgado calle Rincon número 63, y con asistencia del actuario y el martillero [illegible] se procederá á la venta en remate al mejor postor de una fraccion de campo situada en la [illegible] seccion del departamento de [illegible] de 2723 hectáreas, 2723 metros comprendida dentro de los siguientes límites: por el N. O. [illegible] con doña [illegible] Olivera, por el Norte con doña Ceferina [illegible] Olivera, por el S. O. con el arroyo Cañas y por el Sud con doña Ceferina [illegible] Piedras y por el S. E. con la misma lindera.

[illegible] que se fija como base [illegible] de la tasacion [illegible] no admitiéndose oferta menor y [illegible] deberá consignar el [illegible] á [illegible] el acto de serle aceptada su oferta el [illegible] del precio de venta á los efectos del artículo [illegible] del Código de P. Civil, hallándose agregados en los autos [illegible] seguidos por doña Antonia Correa de Olivera [illegible] — Montevideo, Marzo [illegible] de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.—Títulos y demás antecedentes, Oficina actuaria, Rincon 63.
621 v 20 mzo.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Luis Castellanos, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término legal el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Marzo 12 de 1906. —Juan P. Musto, Escribano Público.
88 v mz 30.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Andrea Manuela Ferre de Diaz, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público.
6633 v ab 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Nocetti, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de la que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1906. — Juan P. Musto Escribano Público.
586 v ab 14.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Ordoñana, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á os bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.
504 v mzo 27

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo Pittamiglio, [illegible]

[illegible] — Montevideo, Marzo [illegible] de 1906. — [illegible]
[illegible] v ab 11.

ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber [illegible] del corriente [illegible] puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, y [illegible] remate al [illegible]

[illegible]

EDICTO — [illegible]

EDICTO — [illegible] — Antenor R. Pereira [illegible]

EDICTO — [illegible] Montevideo, Marzo 10 de 1906. — Avelino Bar[illegible], actuario.
[illegible] v mz 22

EDICTO—[illegible] Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente [illegible] citándose á los que se consideren con derecho á sus bienes [illegible] ante este Juzgado á deducirlos [illegible] Montevideo, Marzo 12 de 1906.—Pedro Moreno, actuario.
[illegible] 25 mzo.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Etchart, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 6 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
[illegible] v ab 18.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fr[illegible] citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
594 v ab 8.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Braulio J. Viera verificada el 22 de Diciembre de 1905 han sido nombrados síndicos de dicho concurso los señores Mendez hermanos y se previene que debe serle entregado á dichos señores todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Enero 26 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público.
669 v mz 24.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel del Castillo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Febrero 17 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
512 v mz 23.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Tamini de Migliavacha, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 13 de 1906. —Antenor R. Pereira, Escribano Público.
697 v ab 25.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo Pittamiglio, se h[illegible]

[illegible] al público la apertura de las sucesiones de [illegible] Pedro Arnaud Lasgoity y [illegible] Lasgoity, citándose á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan [illegible] dentro del término de treinta días [illegible] los respectivos [illegible] — Montevideo, Marzo [illegible] de 1906. — Avelino [illegible], actuario.
[illegible] v ab 11.

BANCO DE [illegible] Y [illegible] — [illegible]

[illegible]

CASAS BAJAS

[illegible]
Maldonado [illegible] — 2 piezas, 8 pesos.
O[illegible] 2[illegible] 4 — 4 piezas, 18 pesos.
[illegible] 107 — 10 piezas, 47 $.
San Ramon [illegible] — 10 piezas, 20 pesos.
[illegible]
C[illegible] 25 — 5 piezas 28 pesos.
[illegible] 37 — 6 piezas 45 pesos.
[illegible] 5 piezas 15 pesos.
[illegible] — 1 pieza 7 pesos.
P[illegible] — 5 piezas, 20 pesos.
Yi [illegible] 7 piezas, 15 pesos.
R[illegible] 9 — 5 piezas 18 pesos.

BAJOS DE ALTOS

[illegible]
[illegible] 18 pesos.
[illegible]
[illegible] 4 — 6 piezas, 17 pesos.
G[illegible] 5b — 4 [illegible] pesos, compromiso 6 [illegible] piezas.
[illegible] 194 — Altos y bajos — 11 piezas, 80 pesos.

CASAS DE ALTO

[illegible]
Buenos Aires 2[illegible] — [illegible] piezas, [illegible] pesos.
Piedras 111 — 8 piezas, 72 pesos.
[illegible] — 5 piezas, 17 pesos.
25 [illegible] 182 — 8 piezas, 75 pesos.
Asuncion 22 — 5 piezas, 25 pesos.
General Rondeau [illegible] — 8 piezas, $ 55.
[illegible]
18 de Julio [illegible] — 8 piezas.

CASAS QUINTAS

Camino de los Molinos 36 — 6 piezas, 25 pesos.
Larrañaga [illegible] — 5 piezas, 40 pesos.
[illegible]

TERRENOS

Camino de los Molinos 129 — 30 pesos.
[illegible]
S[illegible] cuadras de campo, en Rivera, á [illegible] leguas de la Estacion Ataques.
Colonia esquina Yaro — 20 pesos.

CASAS PARA NEGOCIO
ALMACENES, ESCRITORIOS Y BARRACAS

San José 2[illegible] — (Almacen) — 1 pieza, 29 pesos.
25 de Agosto 1[illegible] — Un salon 25 pesos.
25 de Agosto 277-9 — (almacen — Un salon, 2[illegible] pesos.
Durazno 79 — (Almacen) — [illegible] pieza, 25 pesos.
Yi [illegible] — (almacen) — 22 pesos.
J. C. Gomez 41 — (almacen) — 1 pieza 15 pesos.
Marmarajá y Arroyo Grande, (almacen), $ 18.
Cerrito 138 (almacen) — 1 pieza, 33 $.
Bequeló 45, cochera — 30 pesos. La llave, Miguelete 280.
Juan Carlos Gomez 241 — 2 piezas, 15 $.
Piedras 278 — 12 pesos.
Arapey 217 (sótano) — 10 pesos.
Rivera 227 (almacen) — 1 salon y 2 piezas, 27 pesos.
Maciel 1[illegible] (almacen) — 2 piezas, 16 $.
Maciel 130 — (Depósito).
Yaguaron [illegible] — Barraca con 1 galpon — 2 piezas, 2[illegible] pesos.
Ejido 31 — 5 piezas, 10 $ para depósito.

Alfredo Echevarría, gerente.

ESCRITORIO DE VICENTE FERNANDEZ — PLAZA ZABALA NUM. 35.

CASAS DE BAJOS

Dalman 234 — 5 piezas, 20 pesos.
Canelones 171 — 5 piezas, 20 pesos.

ALMACENES

Piedras 20[illegible] esquina Misiones con 2 piezas, 65 pesos.
Piedras 205 — Almacen, 20 pesos.
Piedras 209 — Almacen, 14 pesos.
Piedras 118 — Almacen, 20 pesos.
Cuñapirú 179[illegible]81 — Almacen y 2 piezas, 14 pesos.
Arapey 108a — Almacen y 1 pieza, 12 pesos.

QUINTAS

En Colon, Avenida Lezica, 8 piezas.
En las Piedras, 8 piezas.

ESCRITORIO DE M. BASTOS E HIJO
CALLE BUENOS AIRES 128

CIUDAD NUEVA

Un terreno.

CIUDAD VIEJA

Colon 166 (altos) — 8 piezas, $ 45.
Alzaibar 95 — (altos y bajos), 15 piezas, $ 50.

ALMACENES

Misiones 111 (depósito) — $ 10.
Reconquista 75 — $ 16.

AVISOS DEL DIA

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Potros, mulas y yeguas

Una preciosa casita

Victoria y Molinos
Liquidación de una lechería

RECLAMOS

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MARZO 27 DE 1906

NOTAS DE FENIX

Sabemos ya, por larga y dolorosa experiencia, que cada tres ó cuatro años se convierte en calamidad pública la falta de lluvias, en todo ó en parte del país. La actual sequía, que abarca un espacio de tiempo suficiente para extinguir el agua en corrientes caudalosas, arranca en toda la campaña un clamor cuya intensidad aumenta día á día, y no es tan lejano el momento en que á los grandes perjuicios que experimenta la agricultura se una la ruina de la ganadería, por [illegible] los ganados, por la sed y por el hambre.

En las poblaciones, agotados los aljibes, estériles las cachimbas, la sequía aflige á los menesterosos en una forma cruel: en San Fructuoso [illegible] centésimos el balde de agua potable; en Canelones (Guadalupe) [illegible] cercano, se trae el agua desde larga distancia y se vende [illegible] de manera que esos pobres [illegible] obligan á [illegible] y con la higiene.

[illegible]

¡Que [illegible] nal Zabala [illegible] ejemplo [illegible] provincia de [illegible] por [illegible] solver [illegible] agua [illegible] surgentes!

La casa [illegible] bir de Nueva York [illegible] de [illegible] aplicado [illegible] oportunidad [illegible] para [illegible] sería [illegible] hay necesidad [illegible] tener [illegible] otros [illegible] Argentina [illegible] codiciado líquido [illegible] á riego y [illegible]

¡Pozos [illegible] nos, sin [illegible] realidad la [illegible] Zabala!

***

Esta nota se refiere á las extravagancias [illegible] ralizado entre nosotros.

El 24 se efectuó en el Queen's Club de Londres el match anual de football entre las universidades de Oxford y de Cambridge, ganando los campeonatos la primera por [illegible] puntos contra tres.

Dice un telegrama de Chicago:

«Empieza á sentir [illegible] emprendida contra el juego de football en las universidades en vista de las desgracias que ocurren frecuentemente en ese juego.

Varias universidades resolvieron suspender durante cinco años los partidos interuniversitarios que se celebraban periódicamente.»

***

Agradecemos la siguiente noticia y deseamos que obtenga feliz éxito la indicacion referente á elementos del comercio cuya laboriosidad les hace acreedores á un paréntesis placentero:

Señor Fenix: El sábado los barraqueros y consignatarios de frutos del país firmaron un compromiso otorgando á sus empleados un descanso de 15 dias que empieza desde el 1.o al 15 de Junio como justa y merecida retribucion á las recargadas tareas que demanda la estacion del verano.

Encontrándose en igualdad de condiciones los empleados de casas mayoristas, tales como registros, almacenes, ferreterías etc., sería de desear que imitasen tan generosa iniciativa teniendo en cuenta que el mes de Junio es el de mas paralizacion comercial.

Lo saluda

Un observador.

***

Dias pasados leimos en un diario de Buenos Aires que allí estaban en vísperas de dar exámenes de medicina 805 estudiantes.

Por lo visto nuestros vecinos se proponen superar en el número de galenos á las naciones mejor dotadas. Y entre ellas las hay que ofrecen cifras formidables, segun una estadística correspondiente al año 1905. Por ejemplo: Inglaterra figura con 38,361 médicos, de los cuales 6,438 ejercen en Londres; en los Estados Unidos se cuentan 38,821; en Austria, sin incluir Hungría, funcionan 11,764, correspondiendo 2,813 á Viena; Italia no puede quejarse de escasez, pues tiene 21,104.

***

Las grandes Compañías de navegacion alemanas extienden de dia en dia su campo de accion en el Mediterráneo.

Dos de las mas importantes de dichas Compañías van á organizar una linea nueva, con Génova y Marsella como puertos de salida.

Barcos de primer orden harán servicio regular entre los citados puertos y Nápoles, el Pireo, Smirna, Constantinopla, Odessa y Batum, estableciendo precios baratísimos, tanto para el pasaje como para los fletes.

Del incremento adquirido en breve tiempo por el pabellón mercante aleman, dan idea las cifras que á continuacion copiamos, referentes al tráfico de pasajeros entre Europa y los Estados Unidos:

Durante el año de 1905 desembarcaron en Nueva York 961.262 personas, habiendo sido transportada por buques alemanes una tercera parte de dicha cifra.

Se calcula que las lineas alemanas llevan á Nueva York unos 1.400 pasajeros por travesía. Hace diez años los trasatlánticos alemanes sólo conducian, como término medio, unos 500 viajeros por travesía.

[illegible]

Fenix.

TELEGRAMAS

Argentina

[illegible]

—Va [illegible] el almirante de la escuadra alemana, Galster.

Seguirá para Alemania.

—Se suicidó, ahorcándose, José Casas, que padecia de una enfermedad crónica.

—La jóven Josefa Mercedes Catelan, por disgustos de familia, tomó unas pastillas de bicloruro.

—Los diarios anuncian que comparecerá hoy ante el [illegible] de La Plata una familia [illegible] padre, madre é hijos, acusados del secuestro del anciano británico Guillermo Atkins, para sustraerle la suma de doce mil pesos.

El secuestrado, despues de siete meses de martirios, logró fugar, denunciándolos.

BUENOS AIRES, 26—En la semana entrante se volverá á licitar el fletamiento del transporte nacional Chaco para llevar cereales á Europa. La primera licitacion fué declarada desierta por presentarse una sola propuesta.

—El fiscal apeló ante el Consejo Supremo por la sentencia sobre el teniente de navío Hermelo y el alférez Mayer. Se la confirmará.

—La cañonera Uruguay parte mañana para Santa Cruz y regresará enseguida para preparar una expedicion hidrográfica á puerto San Antonio.

—La Intendencia rechazó la renuncia del inspector general señor Wright, resolviendo destituirlo por los ofensivos términos en que está concebida aquella.

—Una delegacion de obreros ferrocarrileros conferenció con el ministro de Obras Públicas, doctor Tedin, informándole de las condiciones en que volverán al trabajo. La huelga se solucionaría hoy, despues que el doctor Tedin conferencie con el representante de la empresa.

—Se licitará en varias capitales extrangeras la adquisicion del mueblaje para el Congreso. El nuevo palacio de este ha sido inspeccionado hoy por el ministro de Obras Públicas, mostrándose satisfecho de la marcha de las obras.

—«El Tiempo» dice que la Argentina esperará que Norte América indique el programa para resolver si concurrirá al Congreso Pan Americano. El señor Estanislao Zeballos sería el tercero de los delegados.

«El Tiempo» insiste en la conveniencia de que la Argentina decline cortesmente la invitacion al Congreso Pan Americano donde, dice, no tiene nada provechoso, arriesgando en cambio perder bastante discutiendo doctrinas abstractas.

—El señor Lopez de Gomara sucedería al señor Anselmo Villar en el cargo de miembro del Consejo Municipal.

BUENOS AIRES, 26—Fueron, anoche, puestos en libertad los presos políticos de Santiago del Estero.

Estos recorrieron en coche algunas calles de esa ciudad dando vivas á la libertad.

—«El Diario» anuncia que el baron Von Holleben, presidente del Congreso de Colonizacion funciona per-

[illegible]

La cuestion marroqui

[illegible]

España

[illegible]

Ha sido registrada una casa de un titulado coronel, en la que se encontró numerosos cartuchos y fusiles.

TENERIFE, 26—El vapor Alfonso XII fondeó á las 9 y 30 en este puerto. S. M. desembarcó con las infantes Teresa y Fernando á las 11 y 30.

Francia

PARIS, 26—El padre Richard, cura de la iglesia del Gros-Caillou, fué condenado á ocho dias de prision, pero con remision de la pena.

PARIS, 26—El Consejo Municipal adoptó por 43 votos contra 28 una orden del dia censurando la agitacion contra el inventario de los bienes de las iglesias.

LENS, 26—Un llamado del comité de huelga invita á los obreros mineros á reclamar la jornada de ocho horas y jornal de ocho francos.

Inglaterra

LONDRES, 26—El doctor Word dió una conferencia ante la Sociedad Psicoterapéutica, dando cuenta de un interesante descubrimiento hecho por el profesor Elmer Gates, de Washington.

Estaba haciendo experimentos con colores de diferentes clases y ha descubierto sobre el color violeta del arco Iris una forma de ondas que tienen cierta semejanza con los rayos Roentgen y poseen ademas una peculiaridad curiosa.

Seres vivos que se colocan entre esas ondas y una placa, arrojan una sombra pero solo mientras estan vivos; y la sombra desaparece cuando esos seres han dejado de vivir. Una rata encerrada en un tubo fué colocada delante de esas ondas y arrojó una sombra sobre la placa, pero la sombra desapareció tan pronto como la rata murió.

En aquel momento se produjo un fenómeno extraño: en el instante en que la rata murió, una trasparente idéntica al animal pasó sobre la placa como si hubiera salido del tubo y para no desvanecerse.

Italia

ROMA, 26—Ayer de mañana en momentos que el cardenal Merry del Val salía de la iglesia Santa Práxedes, se le acercó un ujier del Tribunal para notificarle el auto de apelacion en el conocido Pigiarelli.

El cardenal rechazó al ujier y no quiso tomar la notificacion, la que cayó al suelo, en la puerta de la iglesia donde el ujier la dejó.

ROMA, 26—Un sirviente despedido asaltó á la escultora argentina Lola Mora, exigiéndole 300 liras. Ella fingió ceder y pidió auxilio, pero entonces el ex-sirviente huyó.

—Una manga de langosta de dos leguas de extension invadió la colonia Yerúa.

ROMA, 26—El Congreso Nacional de Médicos se inauguró en el teatro Argentino.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 26 — El sindicato de Obras Públicas aumentará su capital, entrando un directorio definitivo de conspicuas personalidades chilenas y bolivianas.

[illegible] en Talcahuano la fortaleza Punta Larga, una de las mas grandes de Sud-America.

SANTIAGO DE CHILE, 26 — Se [illegible] interesantísimo estudio pasado al gobierno por el ministro en el Brasil, señor Hevia Riquelme, sobre el intercambio de productos con ese país.

[illegible]

—Se presentará al Congreso un proyecto de organizacion del personal de oficiales del Estado Mayor, en la base de la organizacion alemana.

LA COALICION ARGENTINA Y LA COALICION ORIENTAL

[illegible]

Nada hay mas rápidamente contagioso que los ejemplos en política.

[illegible]

Sou fenómenos sociológicos, cuyas [illegible] no siempre conoce y [illegible] historiador.

[illegible]

De igual modo las mismas causas [illegible]

[illegible]

que no hay accion sin reaccion.

El exceso del mal advierte de la intensidad del peligro, sacude la indiferencia, electriza el egoismo, despierta el espíritu de conservacion y obliga á pensar—á asociarse las energias honestas y á buscar en la union de las fuerzas los medios preventivos y represivos de salvacion comun.

Podriamos ilustrar con mil ejemplos históricos estas verdades que nadie que recorra las páginas del pasado y tenga un mediano buen sentido puede poner en duda.

Gracias á ellas—son pocos los tiranos que han muerto en su lecho de placeres —y pocos los gobiernos opresores, que no los ha sepultado la execracion de los pueblos.

Por eso es tan criminal la rebelion injusta contra los gobiernos constituidos, que no han cerrado á la opinion las válvulas para hacer triunfar legalmente sus aspiraciones—como funesta esa inaccion estólida, esa indiferencia egoista y cobarde de soportar la esclavitud cívica, por no moverse, ni comprometer sus delicias de Capua y que como el célebre doctor Pangloss, de Voltaire, encuentra que «tout est pour le mieux dans le meilleur des mondes possibles».

Es siempre el servilismo voluntario, como la abstencion decorada de retóricas cobardes y gruñonas, lo que siempre ha franqueado á los gobiernos el camino del absolutismo—y las fracciones incondicionales la cabina de los víveres perpétuos del presupuesto.

Cuando un gobierno honrado como lo es el del señor Batlle, no ha cerrado por completo el camino de las urnas á los partidos de oposicion—cuando, apesar del apoyo oficial mas ó menos velado y vergonzante que haya podido dar á la fraccion dominante—todavía protesta en su diario oficial del domingo—que solo «ve enemigos en los que alteran el orden» (en lo que siempre le hemos encontrado razon)—«y no en los que en su carácter de leales adversarios se presentan á defender un derecho dentro de la esfera de la ley» (sic)—cuando agrega—á los adversarios que se condujesen de ese modo, «mas que enemigos estaria dispuesto á ver tan solo colaboradores de la obra comun»—cuando un gobernante dice todo eso en las vísperas de una eleccion, que bien puede decidir, de la paz definitiva, ó de la guerra en la República—hay el deber de creerle—y por lo menos, el de hacer un ensayo electoral pacífico, digno, respetuoso—para tener al menos, el derecho de llamar á juicio ante el país y la historia—al gobernante que abdicara de su honor y de su rango de caballero, faltando cínicamente á sus promesas.

Antes no hay derecho de quemarlo en efigie.

Por eso hemos creido, que la inaccion de nuestros partidos tradicionales, bajo un gobierno que hace tranquilizadoras promesas, no tendria otro nombre—que la de egoismo y cobardia—y que si el [illegible]

[illegible]

Afortunadamente, el noble ejemplo que nos ha dado la coalicion y el triunfo de los partidos argentinos [illegible]

[illegible]

de Irigoyen, de Balestra y otros—produciendo la chispa instantánea de su aproximacion.

El resultado de esa coalicion de los partidos, debia preparar el doble triunfo moral de la reconciliacion política de todas esas fuerzas dispersas de opinion y el triunfo democrático de la verdad del sufragio, cuya irradiacion ha llegado ya en ondas concéntricas á todas las provincias y ha echado al gobierno bajo cuyos honrados auspicios se predispuso ese triunfo en brazos de un gabinete de opinion—en la que tienen representacion ecuánime todos los partidos triunfantes.

Parece que la elocuencia de estos ejemplos no ha tenido solo la magia de encandilarnos—parece, como hemos dicho—que tambien ha empezado á ejercer en nuestros viejos partidos tradicionales toda su fuerza medicativa—y civilizadora haciéndoles comprender que está en sus manos salvarse y salvar al país de nuevos desastres.

Empieza ya á comprenderse—que si fuera posible encontrar una fórmula práctica, dentro del orden legal—para unificar sus fuerzas electorales, los dos partidos tradicionales que son la inmensa mayoria de la nacion, esto es el partido blanco de la mayoría, y el partido colorado histórico—que como es notorio, están distanciados por igual del Poder—nada tendrian que temer en una lucha comicial perfectamente legal—garantida por las declaraciones reiteradas y probas del presidente de la República—de las pequeñas huestes coaligadas de la «minoria» colorada, con el apendice de la «minoria» blanca—que sea dicho de paso, por mas que se canse de pronunciar la fórmula del «confarreatio» romano, «Ubi tu Gaius ego Gaia»—nadie acepta como honesta «cohabitatio», esa union morganática de linages tan distintos—por mas complacencias y tocamientos politicos, que hasta ahora, haya tenido el bondadoso «Gaius» con «Gaia».

Esa fórmula no está distante, segun se nos dice, de encontrarse—archivando lentamente los odios históricos—é inscribiendo ambos partidos en sus banderas coaligadas, reformas concretas é institucionales para ganar el tiempo perdido en luchas sangrientas, al anhelado progreso y á lo no menos anhelada pacificacion del país.

El éxito de los partidos coaligados no podria ser dudoso—si fueran á las urnas juramentados por compromisos de honor, á disputar el triunfo senatorial á la minoria oficial y á su apéndice nacionalista—á menos que el jefe del Poder, dando al olvido sus promesas de honor—no cayese como Breno sobre la tapa de las urnas con el espadon oficial.

Bastaria solo, acordar las listas y contraer el compromiso mutuo, de votar en cada departamento por colegios electorales que correspondiesen á los candidatos [illegible]

[illegible]

Pero eso, bien se comprende, es harina de otro costal—pues por lo pronto [illegible] el sufragio, en las próximas elecciones [illegible] y en las del 1907—en que han de renovarse totalmente las Cámaras.

[illegible]

LUZ ELÉCTRICA

NACIONALIZACION DE LA EMPRESA

[illegible]

EXPOSICION NACIONAL

Reunion del Comité Central

El comité central de la Exposicion Nacional se reunió ayer á las 3 1/2 p. m. en el Departamento de Ganadería y Agricultura, presidiendo el señor Vallejo [illegible]

[illegible]

[illegible] cion este año, en vista de que dado el carácter de permanente que deben tener las construcciones, no pueden levantarse en terrenos particulares.

Se resolvió por último esperar la respuesta del P. E. para reunirse nuevamente, pues nada puede hacerse mientras no se disponga del local necesario para la Exposicion, cuestion que ahora, con la negativa del Jockey Club, se presenta dificil de solucionar.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Se reunió ayer el Senado, presidiendo el señor Arena, por no haber concurrido el doctor Soca. Despues de leída el acta de la última sesion, la mesa dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo solicita la aquiescencia necesaria para nombrar Ministro del Tribunal de Apelaciones al señor coronel Antonio Gonzalez.—(A la Comision de Milicias).

—La Comision de Hacienda informa en las cuentas de la Secretaria de Vuestra Honorabilidad correspondientes al ejercicio financiero de 1904-1905. —(Repártase).

—La Comision Departamental Colorada del Departamento de Rio Negro, denuncia telegráficamente procederes irregulares de la mayoria de miembros de la Junta Electoral y pide el pronto despacho de la protesta formulada con motivo del escrutinio hecho en las elecciones de Juntas.—(A la Comision de Legislacion).

—La señora Ana Espain de Larramendi, se presenta con antecedentes solicitando pension por gracia especial.—(A la Comision de Peticiones).

—Doña Antonia Togores y Muniz reitera sus anteriores peticiones sobre pension.—(A la Comision de Peticiones).

—Varios acreedores del Estado, poseedores de cautelas de Deuda Amortizable de 2.a série, solicitan se les tenga por acogidos á la ley de 21 de Noviembre de 1902.—(A la Comision de Hacienda).

—Don Antonio W. Parsons, se presenta en queja contra procederes del Poder Ejecutivo.—(A la Comision de Legislacion).

—El señor Juan Aubriot solicita por las razones que expone que Vuestra Honorabilidad autorice el canje de cinco títulos por valor nominal de mil pesos de Deuda Amortizable 2.a serie, de su propiedad, por los títulos definitivos de esa misma deuda.—(A la Comision de Hacienda).

Reforma á la ley de elecciones

Los doctores Espalter y Campisteguy presentaron el proyecto siguiente, que despues de ser fundado por el primero de dichos señores, la mesa destinó á la Comision de Legislacion:

El Senado y Cámara de Representantes, decretan:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 53 de la ley de elecciones [illegible] el siguiente:

«De las protestas que se formulen contra la validez de la eleccion de Juntas E. Administrativas conocerá el Tribunal que este de turno, en forma breve y sumaria, y sin que de sus resoluciones haya reclamacion alguna.»

Art. 2.o Sustitúyese el artículo 62 de la misma ley, por el siguiente: «De las protestas que se formulen contra la validez de la eleccion de Juntas conocerá el Tribunal que este de Turno en forma breve y sumaria y sin que de sus resoluciones haya reclamacion alguna».

Art. 3.o Comuníquese.—José Espalter, senador por Durazno; Juan Campisteguy, senador por Montevideo.

Revision de la Constitucion

El señor Travieso presentó la mocion que va en seguida, relativa á la reforma de la Constitucion. [illegible]

[illegible]

Orden del dia

[illegible]

El acto no fué para mas.

Citacion

La Cámara de Representantes se reúne hoy á las 3 y 30 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Proseguir la discusion particular de las modificaciones del Senado al proyecto de franquicias á las fábricas de azucar.

Continuar la segunda discusion del proyecto sobre construccion del Palacio Legislativo y del referente á la Cárcel [illegible] y la general del proyecto de ley de divorcio.

Primera discusion del proyecto de modificaciones á la ley de 30 de Agosto de 1893 sobre impuesto de herencias y donaciones.

COMISIONES LEGISLATIVAS

PRESUPUESTO UNIVERSITARIO

Asuntos despachados

[illegible]

[illegible] abolicion de la pena de muerte. Se mandó copiar para pasarlo á estudio de los demas miembros.

—La Comision de Fomento de la misma Cámara ha resuelto informar favorablemente los siguientes asuntos: exoneracion de derechos de importacion para los materiales destinados al Campo de Aclimatacion de Gualeguaychú (República Argentina), que se trasladará al departamento de Paysandú; subvenciones á los vapores Maldonado y Tabaré y un proyecto entresacado de los varios que existen en las carpetas sobre la Avenida 18 de Julio. Por él se fija un máximum y un mínimum para la altura de los edificios en esa calle.

POLÍTICA COLORADA

LA COMISION NACIONAL

Bajo la presidencia del doctor Antonio María Rodriguez y con asistencia de 56 miembros celebró sesion ayer tarde la comision directiva nacional colorada.

Despues de aprobada el acta de la reunion anterior, se dió cuenta de una nota de la comision departamental de Rocha en la que comunicaba que su comité ejecutivo quedó formado así: Presidente honorario Francisco Solari; presidente, José Astigarraga; vice, Sandalio Ximenez y Julian Graña; tesorero, Horacio Martinez; secretario, Antonio Falco; pro-tesorero, Eugenio Martinez Uredy; vocales, Pedro V. Duquer, Orosman de los Santos, Francisco Pozzolo, Agustin Vigliola y Florencio Bazes, nombrándose delegados á los señores Martin Suarez, José Astigarraga, José Repetto, Alfonso Pacheco, Antonio Falco y Ludorico Melo.

Acto continuo se procedió á la eleccion del comité ejecutivo definitivo de la nacional, triunfando la lista siguiente:

Presidente, Antonio M. Rodriguez; 1er. vice, Juan P. Castro; 2.o Manuel B. Otero, 3er. Feliciano Viera, 4.o Benito M. Cuñarro; Tesorero, Laureano B. Brito; Contador, Roman Freire; Secretarios, Pedro Manini y Rios, Julio María Sosa, Samuel Blixen, Juan J. Amézaga; Vocales, Francisco Soca, José Espalter, Juan Blengio Rocca, Carlos Travieso, Eduardo Iglesias, Juan Paullier, Alvaro Guillot, Manuel Tiscornia, Ricardo J. Areco, Manuel Stirling, Justo R. Pelayo, Ventura Enciso, Antonio Cabral, Luis Ignacio Garcia, Alejo Idiartegaray, Agustin Piera, Domingo Arena, Jorge Pacheco, Manuel M. de la Bandera, Martin Suarez.

Suplentes—Luis Batlle y Ordoñez, Federico Canfield, Ramon Mora Magariños, Mateo Magariños Veira, Victor Sondrier, [illegible] Guani, Julio L. Grawert, Juan [illegible], Duncan Guerra, Blas Vidal, [illegible] Scublat, Ramon Saldaña, [illegible] Samacoitz, Jacobo Varela Acevedo, Adolfo H. Perez Olave, Gregorio L. Rodriguez, Carlos Oneto y Viana, Emilio Milhas, Melchor Pacheco, Julio Muró, Eduardo Lenzi, Gabriel Terra, Domingo Veracierto, Benjamin Fernandez y Medina, Francisco Ibarra, Alfredo Vidal, Lauro Olivera, Juan B. Denis, Fernando Pereda, Carlos Albin, Alberto Canessa.

SPORTS

Reunion del 1.o de Abril

He aquí las inscripciones anotadas para la reunion del 1.o de Abril en Maroñas:

[illegible]

DE LA PASADA GUERRA

PARA «EL SIGLO»

Hay alegres pasajes de la vida, cuyo recuerdo causa con el tiempo cierta tristeza [illegible]

[illegible]

rumbo á La Plata. Iba el vapor cargadísimo de gente, en especial de gente femenina, y en verdad que no se nos había engañado respecto de lo mucho bueno que se nos dijo habia de ir. Las bellezas abundaban al extremo de no conformarnos nunca con el sitio elegido. En cada ojeada que echábamos, descubríamos una belleza más.

Comenzó el paseo marítimo, y comenzó el acto de arbitrar recursos para los heridos. Confieso ingenuamente que mi carácter es susceptible en extremo y de un amor propio muy exagerado. Por estos motivos, agregados á la tristeza y pesadumbre que llenaban nuestras almas por las desgracias que asolaban y empequeñecían nuestra patria, hube de incurrir en la falta de comentar un hecho que nada tenía de raro, pero que mi temor de que se nos pudiera haber comprometido con su repeticion sobrado frecuente, me proporcionó la suficiente falta de tacto de no reparar en las personas que nos rodeaban, cuando estábamos tan cerca unos de otros que nos tocábamos casi.

Ocurrió en el salon bajo del vapor «Eolo». Se oía el piano y algunos se disponian á bailar; mas hubieron de desistir de tal intencion por la enorme cantidad de gente. Acabo de decir que hacía pocos minutos se habian soltado las amarras al «Eolo», el que, de proa ya á La Plata no hizo sino marchar en línea recta. Luego de obsequiarnos con una medalla conmemorativa de la fiesta, la que, naturalmente, tuvo su precio, pues el producto se destinaba á un fin tan simpático para nosotros los uruguayos, y sin que hubieran transcurrido minutos, porque fué cosa de segundos no más, se nos presentó una elegante señora con su distintivo de la comision y un libro en la mano. Acercóse á nuestro grupo diciendo: «Este joven que tiene cara de poeta, ¿no desearía un libro de Alberdi?—Esto lo dijo la señora por mí. Yo disimulé el desagrado que me causó el temor de que el petitorio continuara indefinidamente, pues allí no habia escapatoria posible, á menos que nos echásemos al mar, y en verdad que el remedio era algo fuerte. El recuerdo de la proverbial rumbosidad bonaerense acabó de abismarme y ya me arrepentía mil veces de haber pretendido comprar á admirar las bellas porteñas, digo, á reunir fondos para los heridos uruguayos. Traté de rehacerme, y con mis mejores modales contesté algo así á la distinguida señora: «Con mucho gusto, señora», al mismo tiempo que sacaba mi cartera para darle el importe del libro.

Los del grupo contribuyeron tambien á mi desgracia. Me hicieron notar que á los demás compañeros no les habia tocado lo del libro y que por consiguiente yo iba resultando la víctima. Esto me resolvió y, sin mirar quien oía, hube de exclamar:—«En verdad que si esto continúa, será del caso buscar un sitio apartado ó ir á las máquinas». La señora oyó. Habia quedado á pocos pasos de nosotros y, herida en lo mas delicado de su corazon, ignorando tal vez que yo era uruguayo, exclamó con disimulada indignacion: «¡Caballero! el dinero que se recolecta es para curar á los heridos de la guerra uruguaya; si usted está arrepentido de su compra, puedo devolverle el libro». Si me hubiesen echado un chorro de agua fria desde el salon de arriba, no me hubiese dejado tan frio como me dejaron aquellas palabras [illegible]

[illegible]

[illegible] ve á los laureles del genio. (pág. 47).

—«En la república todos los tiranos trepan al poder por la estatua de la libertad: es la escalera de órden. Lo mismo los tiranos de pluma que los tiranos de espada. Si quereis conocer la fé de este último, presentadle de frente la libertad: la hará pedazos (pág. 49).

—«El pueblo es mas pacífico á medida que es mas inteligente. Las constituciones que buscan la paz deben encerrar el poder electoral en el pueblo inteligente. El hombre del pueblo ínfimo vende su voto á la demagogia, y sin saber elegir solo sirve de máquina electoral y de instrumento automático de desórden (pág. 52).

«...Lo que hay es que en América se busca el poder por las revoluciones y en Inglaterra en los bancos pacíficos del parlamento, por los cambios del ministerio. La diferencia está en los medios, segun esto, no en los fines: pero en esta diferencia, es verdad, está toda la civilizacion. En los pueblos atrasados «el fin» justifica «los medios», á los ojos de la civilizacion «los medios justifican el fin». Y esto es lo sabio, pues lo que se llama «fin» (lo que se llaman aquí «ideales») no es mas que el infinito á donde el hombre nunca llega; mientras que el «medio» es el actual y lo positivo en que vive el hombre y de lo cual depende su felicidad (pág. 55).

—«La guerra es escollo, no manantial de la libertad interior (pág. 61).

—«El poeta y el «soldado» son los amigos mas peligrosos de la libertad (pág. 62).

—«La libertad es una carga, no un placer (pág. 62).

—«La primera condicion de la libertad es la paz (pág. 64).

—«El dia que el Cristo ha dicho: «presentad la otra mejilla al que os dé una bofetada»,—la victoria ha cambiado de naturaleza y de asiento, la gloria humana ha cambiado de principio.

El cesarismo ha recibido con esa gran palabra, su herida de muerte. Las armas que eran todo su honor, han dejado de ser útiles, para la proteccion del derecho refugiado en la generosidad sublime y heróica.

«La gloria desde entonces, no está del lado de las armas, sino vecina de los mártires; ejemplo: el mismo Cristo, cuya humillacion y castigo sufrido sin defensa, es el símbolo de la grandeza sobrehumana. Todos los Césares se han postrado á los pies del sublime abofeteado!... (pág. 279).

—«El derecho!—Dios nos libre de que no saben renunciarlo. (pág. 318).

. . . .

Si muy dificil es hallar un libro que no tenga algun error de imprenta, dificil tambien es hallar un pensamiento que no admita una aclaracion ó una reticencia. Es lo que puedo decir de los sabios pensamientos de Alberdi que he transcrito.

Acerca de nuestros cosas de casa, bien se que se pueda decir muchas mas cosas de las que digo, algunas de ellas contrarias al sentimiento que exteriorizo; mas en buen hora lo anote [illegible]

ENRIQUE RIUS.

Granja Rius, Alba.—Toledo, Marzo de 1906.

ABASTECEDORES Y MATARIFES

Fiscalizacion de un impuesto

El ministerio de Gobierno ha pasado una circular á los departamentos de la República haciendo saber que en breve la Direccion G. de Impuestos Directos [illegible]

[illegible]

SANIDAD DE LA REPUBLICA

La tifoidea

[illegible]

MARITIMAS

Vapor encallado

[illegible]

El Bellanoch

Ayer se comprobó que el salvataje completo del vapor Bellanoch es ya solo cuestion de muy pocos dias.

Se colocaron otras 50 pipas mas en la bodega núm. 4 y 40 toneladas de portland en los compartimentos de proa.

Los vapores Powerfull, Plata y Huracan amarraron sus cables al Bellanoch, tirando de él varias horas.

El resultado no pudo ser mas satisfactorio, pues el trasatlántico cambió de posicion, habiendo sido remolcado unos 25 metros.

La situacion del buque ha mejorado notablemente, habiendo subido á popa unos cinco pies. El salvamento está asegurado y solo se espera una creciente para remolcarlo con seis vapores, cuyas fuerzas combinadas bastarán para acabar de ponerlo á flote.

Odisea de un bote

Uno de los tripulantes del paylebot chileno Ema, tuvo que venir á tierra en la noche del 24 del corriente, se embarcó en un bote del citado paylebot y vino á amarrarlo al muelle de Capurro.

Cuando algunas horas despues volvió para tomar el bote y dirigirse al paylebot, tuvo la sorpresa de no encontrarlo.

El bote, entre tanto, navegaba solo en el antepuerto chocando con las embarcaciones fondeadas, desde las cuales se le empujaba para desviarlo.

Al fin los tripulantes de la barca nacional Alfredo lo tomaron entregándolo á la Capitanía, la que á su vez hizo entrega de la embarcacion al capitan del paylebot.

Transacciones rurales

CAMPOS Y HACIENDAS

DIVERSAS INFORMACIONES

Una importante operacion ganadera acaba de realizarse en el Salto.

Hace muy pocos días, que el señor presbítero don Emilio Segarra y Jardín, recientemente llegado á la capital de aquel departamento, con procedencia de Santa Fé (R. O.) arrendó un campo de su propiedad, situada en Parada María, al señor Rodolfo M. Jardim.

El campo está compuesto de 3.300 cuadras y el precio del arrendamiento ha sido de dos mil doscientos pesos oro al año, ó sea á razon de sesenta y seis centésimos la cuadra. La duracion del contrato fué fijado en cinco años.

El campo mencionado fué arrendado, en virtud de haberse vencido el arrendamiento que tenía anteriormente el señor hacendado don José de Brum.

Tambien el expresado señor Rodolfo M. Jardim, se halla gestionando la venta de 1.700 novillos procedentes de su estancia de Ceballos.

Comunican de Mercedes que el conocido acopiador don Francisco Beloqui, acaba de vender en Montevideo dos partidas de lana, una de 110.000 kilos y la otra de 70.000, por la suma de 976 mil pesos.

Es esta una de las mas importantes operaciones efectuadas este año en el departamento de Soriano.

***

El importante establecimiento saladeril del Salto, «La Conserva», cuya zafra, á pesar de la seca, continúa sin interrupcion, ha dado orden á sus troperos de que paguen 12 pesos por las vacas y 16 por los novillos de tipo general.

Tratándose de animales especiales ó de alta mestizacion el saladero no ha puesto limitacion á sus troperos.

Teatros y artistas

SOLIS.—El cartel de nuestro primer teatro anuncia para esta noche «Fausto». Como la ópera de Gounod ha sido siempre una de las predilectas de nuestro público, no es aventurado afirmar que la concurrencia será numerosa.

URQUIZA.—«El hotel del Libre Cambio» escala hoy el escenario del Urquiza. Segun se nos asegura, la compañía Serrador interpreta admirablemente la chistosísima comedia [illegible]

[illegible]

CASINO.—[illegible]

ROYAL THEATRE.—[illegible]

La empresa del Royal acaba de celebrar un contrato con el señor Cateysson por el cual se le incorporan elementos destinados á tournées en el Brasil. El público del Royal está, pues de felicitaciones.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

[illegible]

Diversos nombramientos

[illegible]

[illegible] positivamente del faro del Palomo, á los señores Severino Dattoue y Rafael Maglione.

Para capataz de las obras que se realizan en el camino de Santa Lucía á San José á don Santiago Camisaro.

Para jefe de la inspeccion de puentes y carreteras núm. 2, al ingeniero Arturo O. Seitune en reemplazo del señor Alvarez Cortés.

Para auxiliar de la Biblioteca de la Facultad de Enseñanza Secundaria al señor Antonio St. Laurent en sustitucion de Alfredo Terra, que renunció.

El puente en el San José

SU UBICACION

El ministerio de Fomento ha dictado una resolucion por la cual, de acuerdo con diversos informes, establece que la ubicacion del puente á construirse sobre el río San José á inmediaciones de esa ciudad, sea en el paso de la Balsa.

Al mismo tiempo se dispone que la inspeccion de vialidad proyecte un puente de cemento armado para construirlo en oportunidad, sobre la picada de Varela.

CARTA DE BERLIN

Rumores de guerra—Escepticismo del público al respecto—Antagonismo entre Alemania é Inglaterra—La guerra en el Africa Occidental—El «fiscalismo»—Los impuestos proyectados y la resistencia de la opinion.

Berlin, Febrero de 1906. — No hay mejor prueba del progreso realizado en Europa por las ideas pacíficas, y el temor de una guerra entre las grandes potencias, que el estado actual de la opinion pública, tanto en Alemania como en Francia, en lo que se refiere á la situacion de los asuntos marroquies. En otras épocas, hace veinte años, por ejemplo, no habria podido producirse un conflicto de intereses tan profundo entre ambos paises, sin traer consigo, no solo el temor de una guerra inminente sino tambien el estallido de esa guerra.

¿Qué presenciamos actualmente cuando, dia á dia, desde hace varias semanas, nos trasmite el telégrafo que está á punto de producirse una ruptura entre Francia y Alemania y que la conferencia de Algeciras está á punto de fracasar? Nada: al dia siguiente se repite que las conferencias continúan, que se vive tranquilo tanto en Berlin como en Paris, y que la guerra no estalla.

La razon fundamental de ese gran progreso en favor de las relaciones pacíficas entre los dos grandes pueblos consiste en que por ambas partes prevalece el sentimiento de la terrible responsabilidad en que incurriría el causante de la guerra.

Sólo queda un punto negro en el horizonte político, y ya lo he señalado varias [illegible]

SUMINISTROS DE GUERRA

[illegible]

EN LOS DEPARTAMENTOS

El asesinato del señor Narbondo

Ayer se dieron á la prensa los telegramas oficiales del jefe político de Artigas y del encargado de la Jefatura del Salto, comunicando la aprehension de los individuos Celestino Mello y Domingo Maldonado, quienes están convictos y confesos del asesinato del hacendado Domingo Narbondo.

En el primero de esos despachos se recomienda la actividad y celo desplegados por el comisario de la 7.a seccion del Salto, don Juan Barre, que realizó esa captura.

Muerte de un guardia civil

En la 9.a seccion de Cerro Largo, segun informes oficiales, fué herido el 24 del corriente de dos balazos, el guardia civil Cipriano Barreto, quien falleció al dia siguiente.

Su matador, el vecino Juan Filete Correa, fugó inmediatamente, creyendo se dirija al Brasil. El comisario seccional ha salido en su persecucion.

Delincuentes presos

La Jefatura de Durazno comunicó al gobierno que la policia de la 7.a seccion aprehendió anteayer de madrugada á los sujetos Juan y Natalio Chappaira y Ursindo Ferrer.

Estos individuos están acusados de haber asaltado la casa del vecino de la 6.a seccion, don Quintin Denis.

POLICIA

Principio de incendio

Anoche á las 7 y 35 se produjo un principio de incendio en la casa de la calle Sarandí número 56.

Concurrió el cuerpo de bomberos, sofocando inmediatamente el fuego.

Las pérdidas son de poca importancia.

Mozos de mal genio

Adolfo Rodriguez, Francisco Bonfiglio, Francisco Delfino, Lorenzo Parodi y José Rodriguez, penetraron anoche al almacen que don José Perez tiene establecido en la calle Chucarro número 53 (Pocitos) y como el dueño del establecimiento no les quiso despachar bebida, le insultaron, arrojándole un banco de madera.

La policia intervino en el hecho, reduciendo á prision á los escandalosos.

Peleas

En una casa de la calle Piedad número 149 se trabaron ayer en pelea Juan Bula y Angela Navarro, resul-

SOLICITADA

A larguísimos plazos

[illegible]

Situados en la mayor altura y sobre la gran «Avenida Larrañaga», con tranvía á la esquina y próximamente el eléctrico á la puerta.

Mensualidades [illegible] al alcance de todos los bolsillos. Solares aislados, 5 $ por mes, solares regulares 4 $ por mes y los mas pequeños 2 $ mensuales.

Nunca se han vendido terrenos tan centrales, valiosos y de tanto porvenir, pagaderos por cuotas tan chicas.

Base de venta, 2 reales la vara.

Lease mi aviso de remate.

No hay tren, pues, todo el mundo puede ir á pie, es un paseíto agradable.

Punto de reunion, Almacen Liberal, calle Rivera esquina Larrañaga.

Por planos é informes á mi oficina, calle Sarandí número 208.—Francisco Piria.

845 v. mar. 31.

Varias noticias

Remates para hoy

José B. Gomensoro—A las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa—Dos fracciones de terreno en el pueblo La Paz (Canelones)—Venta judicial y al mejor postor.

José B. Gomensoro—A las 5 de la tarde—Dos lindas casitas, calle Uruguay 477 y Olimar 52—Venta en las mismas—Base, $ 4.000 y $ 3.000, respectivamente.

Jose B. Gomensoro—A las 6 de la tarde—Un terreno y edificios, calle Olimar números 55 y 57, entre Mercedes y Colonia.

Elaboracion de cigarrillos

Una nueva publicacion de los propietarios de cigarrillos «El Guerrillero», «La Paz», «Londres» y «La Elegancia», demuestra que la elaboracion á máquina ha dado los mejores resultados, pues el consumo ha aumentado en gran escala.

El personal se halla completo y lo componen elementos escojidos, habiéndose prescindido de muchos otros obreros que se presentaron al trabajo.

Valor de la propiedad

En remate público vendió Gomensoro un terreno esquina San Fructuoso y Jujuy (Arroyo Seco), lindando con la cancha de pelota, á $ 3.93 el met., $ 2.320.—Comprador, don Juan Borcabehere.

Otro solar, calle Jujuy (contiguo), á $ 3.21 el metro, $ 1495.—Comprador, José Arrizabalaga.

En Bella Vista—Una casa de altos, calle Progreso 35, en $ 3.800, á don [illegible]

EL ALTO URUGUAY

Navegacion riograndense

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(1er. turno) —A cargo del doctor M. y V. Martinez

[illegible]

[illegible] Francisco Irureta [illegible] de Juan Hita, [illegible] Pomeranti de Thevenet.

Definitivas — [illegible] Queirolo de Gianelli, Luisa Queirolo de Barro y Adela Queirolo de Vila [illegible] de Antonio Mauuberria.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 26 — Trámite — Suc. Peregrina Rivero de Haedo [illegible] José Rossi, suc. Félix Raffo [illegible] Ramon Rojo suc. Julia Grassi de Pifferetti y otra, suc. Augusto Bourdillon [illegible] Bonifacio Mercedes Leopoldo Ros Diaz con Eulogio Carballo Cas, José María Lopez Rodriguez, sucesion Martin Etcheverry y Juana Etcheverry suc. María Pilar Ayestaran de Balderein, suc. Natividad Pesano de del Campo, José R. Amargós con suc. Elvira Piaggio de Lazzo, Dolores Rodriguez, María Aranarr, Francisca de la Fuente, suc. Magdalena Archetti de Quartino, Eusebio Ballesteros con [illegible] Antonia Ballesteros.

Interlocutorias — José Umpierrez, Tomás Trasante, Dámaso Angulo, suc. Lucas Herrera y Otes.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO—(2.o turno)—A cargo del doctor Bastos.

Dia 26 — Trámite — Banco de la República con Vicente Garzaniti, inc. del depositario, Juan A. Bianchi con Miguel Delgado, Francisco Ramos con Genaro Mas Grezer y Angel Cenefe, Luis Martinez con Manuel Amijo, Juan Laugarou con Luis Semino, Angel Zito con Alfredo Lerena, Elvira S. de Otero, concto. judicial, Tomás Curcio con Victor Las Cazes, Manuel Gonzalez con Marcelo Mathurin, Carmelo Lealdare con Claro Damas y Ricardo Lema, Manuel B. Comesada con Arturo Brizuela y Dolores C. de Brizuela, Resendo Puentes, Antonio Reyes con Juan Harley, Juan Mattera con Pedro M. Delgue.

Interlocutorias — Pedro Marino con Colchizola Hnos.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Dia 26 — Trámite — Suc. Sara Freire de Caval, Uruguay Estates Compani Limited, con Arsenio Limite, Carmen Esfumeira con suc. I. Naya, I. Garcia, suc. José Nocetti, G. Marquese de Bonavia, inc. de J. Zapoll, F. Olmedo, E. F. de Alcoba y otro, sucs. A. Capurro y otro, S. Pascual, M. Conchado y otro (2), L. Castete, Lapuente, I. Hito, M. Ramos con J. Olrio de Olivera, A. Llaid de Robillard con A. M. Ferrando.

Interlocutorias — M. Rivero de dos Rios con J. Haleroni.

Definitivas — A. Fernandez, R. Lefra con M. Ghione, suc. G. Palacios de Caballino, suc. T. Brusone.

Reservadas 1.

Avelino Barbot, actuario.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

[illegible]

COMERCIO

BOLSA

Marzo 26 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

1.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	para fin de Abril ..	73 20 %
» 4.700	idem idem	73 20 »

BANCO H. DEL URUGUAY

100	acciones para fin de mes .	35 30 c|u
50	acciones para mañana ...	35 30 »
50	idem idem	35 30 »
100	idem idem	35 30 »
100	idem idem	35 30 »
30	idem idem	35 30 »
100	acciones para fin de mes .	35 40 »
150	idem idem	35 40 »
100	idem idem	35 40 »
200	acciones para fin de Abril	35 90 »
100	acciones para mañana ...	35 40 »
200	acciones hasta fin de Abril	35 90 »
100	acciones para mañana ..	35 50 »
100	acciones para fin de Abril	36 »

2.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 3.200	para mañana	72 70 %
» 3.200	idem idem	72 70 »
» 6.780	idem idem	72 90 »
» 3.700	al contado	72 70 »
» 14.100	para mañana	72 80 »
» [illegible]	idem idem	72 80 »
» [illegible]	para fin de mes ...	72 80 »
» [illegible]	para fin de Abril ..	73 30 »
» 24.900	idem idem	73 30 »
» 14.100	para mañana	72 80 »
» [illegible]	para fin de Abril ..	73 30 »
» 47.[illegible]	idem idem	73 30 »
» 6.780	para mañana	72 90 »
[illegible]	para fin de mes ...	72 90 »
» [illegible]	idem idem	72 90 »
» [illegible]	para fin de Abril ...	73 40 »
» [illegible]	idem idem	73 30 »
» [illegible]	idem idem	73 30 »
» [illegible]	idem idem	73 40 »

[illegible]

DEUDA AMORTIZABLE

$ 15.000 para fin de mes ... [illegible]

BANCO H. DEL URUGUAY

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

en letras comerciales ... tomadores á este tipo y á 15.200 á la vista.

BANCARIO		COMERCIAL
Londres á 90 d|v 51 15|16		52 1|8 á 52 3|16
Francia á 90 d|v 5.41 1|2 á 5.41 3|4		5.43 3|4 á 5.45
Amberes á 90 d|v 5.43 3|4		5.47 1|2
Alemania á 90 d|v 4.41 1|2 á 4.42		4.43 1|2
Nueva York á la v. [illegible] á 0.97 cts. por peso		
Italia á la v. 5.28 á 5.28 1|2		—
España 6.11 á 6.15		—
Brasil á la v. 15.[illegible]		15.2.0 á 15.250
Buenos Aires, 1|2 %, premio		par

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Excedente para el 57.o trimestre (término 1.o Mayo de 1906)............	$	361.154 30
Entregado en Febrero	$	403.577 29
Total........	$	764.731 59
Entregas en Marzo hasta el día 23	$	365.490 64
Marzo 26 correspondiente al día 24	»	30.178 98
Total........	$	395.669 62

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Febrero 28	$	93.467 17
Entregas en Marzo hasta el día 23	$	44.570 98
Marzo 26 correspondiente al día 24	»	3.668 34
Total........	$	48.239 32

EMPRESTITO DE CONVERSION DE 5 %

Entregado en Enero	$	192.615 64
Idem idem Febrero	»	215.241 22
Total........	$	407.856 86
Entregas en Marzo hasta el día 23	$	194.928 37
Marzo 26 correspondiente al día 24	»	16.095 46
Total........	$	211.023 83

TELEGRAMAS COMERCIALES

Havre, 26.—La lana sucia del Río de la Plata se cotiza á francos 197 1|2.

Roubaix, 26.—La lana Tipe Unique del Río de la Plata se cotiza á francos 6.07 y medio.

Amberes, 26.—La lana tipo B del Río de la Plata se cotiza á francos 5.70.

Buenos Aires, 26.—La estación de lanas se puede dar por terminada.

Quedan poquísimos lotes.

La semana fenecida ha sido de poco movimiento en el mercado de ese textil:

Por la cruza lincoln fina se pagó hasta $ 12.50.

Los trigos permanecieron firmes.

El barletta especial se pagó en el [illegible] á $ 7.00.

Superior de $ 6.50 á 6.80.

Para exportar se pagó á $ 6.80, puesto en el Riachuelo.

Puesto en Dársena se pagó de $ 6.90 á 7.00.

En la semana pasada se exportaron 4.012 toneladas de maíz amarillo.

El superior, viejo, para consumo, se pagó á $ 5.20.

Por el moderno [illegible] se obtuvo pesos $ 5.20.

Para exportación, por el disponible á pesos 5.05, puesto en Dársena.

El lino subió, pagándose á $ 11.10 puesto en Dársena.

De este oleaginoso se exportaron 22.924 toneladas.

Buenos Aires, 26.—Cédulas H Nacionales, al contado, 102.80.

Cédulas K nacionales, al contado, 94.

Cédulas S de Provinciales, fin de mes, 50.00.

Crédito Argentino, al contado, 97.70.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 85.80.

Consolidada de la Provincia de Buenos Aires 6 o|o (2.a serie), al contado, 94.20.

Compañía Sulphen, al contado, 25.50.

Idem idem fin de mes, 25.60.

Idem idem, fin de Abril, 26.

The Catalinas, al contado, 9.10.

Idem, idem, fin de mes, 9.20.

Lavaderos de lana Mat. [illegible] (de $ 5 oro), al contado, 10.80.

Muelles de la Plata, al contado, 22.80.

Idem idem, fin de mes, 22.90.

Idem idem, fin de Abril, 23.30.

Puerto San Nicolás, al contado, 37.

Idem idem, fin de Abril, 37.[illegible]

Mercado C. de Frutos, al contado, 128.

Banco Francés [illegible], al contado, 121.50.

Cambio sobre Inglaterra, 48.[illegible]

Idem Francia, 5.0[illegible]

Idem Alemania, 4.15 1|2

Idem Bélgica, 5.11.

Idem Italia, 5.0[illegible]

Idem España, 5.75.

Idem Río de Janeiro, [illegible]

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Marzo 26 de 1906.

LANA

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

[illegible]

PLUMA

[illegible]

CEREALES

TRIGO

Por vía ferrocarril se llegaron 2180 bolsas y por fluvial 162 que unidas forman un conjunto de 2342 bolsas.

Los molineros han operado muy poco en la mañana, pues celebraron una reunión en la mañana.

Se vendieron los siguientes lotes:

Los 10 kilos c|b

139 bolsas de v. procedencias ...	á $ 3.75
50 idem de Canelones	» » 3.75
500 idem de Minas	» » 3.70
194 idem de Solís	» » 3.75

Con flojedad se cotiza dentro de los siguientes límites:

[illegible]

MAIZ

La entrada de ayer consta de 1171 bolsas, que sumadas con las que han llegado desde el 1.o de Enero forman un total de 95.08[illegible] bolsas.

Se ha operado hoy á los siguientes precios:

[illegible]

LINO

Sólo 23 bolsas llegaron.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron 10.[illegible] bolsas.

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 26

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LINO

[illegible]

LANA

[illegible]

De Juan Jackson: por M. Vega á Balparda y Ca. 8 bolsas; por B. Zunín á Rodríguez y Palma 11; por J. Arana á J. Rodríguez y Ca. 1.

De Arroyo Grande: por M. Lister á Balparda y Ca. 12 bolsas.

De Mercedes: por F. Beloqui á Grela y Goñi 31 bolsas; por F. Alferro á Abascal y Ravenna 2.

De Mansevillagra: á J. M. Rodríguez 3 bolsas; por A. N. Camarano á N. Inciarte 5.

TABLADA DEL NORTE

Día 26

De Montevideo: 5 novillos, remitidos por Manuel Haro y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 17; carne buena, criolla, para exportación.

De Flores: 26 vacas, remitidas por Melitón Olalegny y vendidas por Adalberto Rodríguez, á $ 14.45; carne buena, mestiza, para saladero.

De Canelones: 405 novillos, remitidos por Rosauro Tabares y vendidos por el mismo, sin precio; carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De San José: 17 bueyes, 2 novillos, 2 vacas, remitidos por Casimiro Sellanes y vendidos por González y García, á $ 23 b, 17 n, 13 v; carne buena, mestiza, criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 16 bueyes, remitidos por Félix Domínguez y vendidos por Adalberto Rodríguez, á $ 17; carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 51 novillos, 3 vacas, remitidos por Eleuterio Benítez y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 14 y 13.50 n, 12 v; carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Canelones: 60 novillos, 3 vacas, remitidos por Francisco Barrios y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 15 y 18.50 n, 13 v; carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 12 vacas, remitidas por J. [illegible] y vendidas por J. Bentancor é hijo, á $ 12 y 15.50; carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

PARA INTERIOR

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MARZO

[illegible]

LLEVAN VALIJA

[illegible]

AVISOS



Bibliotecas "La Nación"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, de García Hnos., calle 25 de Mayo 260, á 0.20 centésimos cada volumen en rústica y 50 centésimos encuadernados.

Nativos, por Santiago Maciel; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martín, por B. Mitre, tomos; Tres años de guerra, por el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; Iskander Pampanilla, por B. Disrael; El Hilo de oro, por H. Greville; Los Oberlé, por Renato; Simples amores, por Pierre Maël; Una historia holandesa, por D'Orbreville; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; Jerusalem, por C. Albin; Las mil y una noches; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albix; Dora, por Carlota M. Braemé; Diane, Los últimos días de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la oreja...; Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El mal del siglo, por Max Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcón; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Rubén Darío; La Bolsa, por Julián Martel; Juvenilia, por M. Cané; Resurrección, por L. Tolstoi, 2 tomos; Tartarín de Tarascón, por Alfonso Daudet; Pepita Jiménez, por Juan Valera; Quintín Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amar al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Esaú y Jacob, por Machado de Asís, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Días penosos, por Carlos Dickens, 2 tomos; La Vuelta al Mundo en ochenta días, por Julio Verne; Los Chuanes, por H. de Balzac, 1 tomo; El caballero de Casa Roja, por Alejandro Dumas; Nuestra Señora de París, por Víctor Hugo; Una excursión á los indios Ranqueles, por Lucio V. Mansilla, 2 tomos; El sabor de la Tierruca, por José María de Pereda; Stella, por César Duayen, 8.a edición; Fabiola, por Cardenal Wiseman, 2 tomos; El crimen de Orcival, por E. Gaboriau, 2 tomos.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1906

ACTIVO

Fondo de Garantía.—Monto actual			$ 3.268.100 03
Propiedades adquiridas.—Costo de las existentes			» 5.177.677 03
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D á que responden	$ [illegible]		
Propiedades adquiridas série E.—Costo de la existente. Títulos Hipotecarios série E á que responde	» [illegible]		» 6.014 29
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias série A	$ [illegible]		
» Títulos Hipotecarios » D	» [illegible]		
» » » E	» [illegible]		» 885.193 [illegible]
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas.—Saldo de cuotas á cobrar incluídas las que figuran en «Deudores en Mora» sobre Préstamos de la série A	$ [illegible]		
» » » D	» [illegible]		» 15.341 57
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco.—Costo de los existentes			» 878.828 57
Valor nominal de los mismos	$ [illegible]		
Saldos [illegible] de amortizaciones — A cubrir en la próxima amortización			» 837
Caja—Efectivo en efectivo			» 5,007 63
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas, saldos á cobrar			» 219.152 90
Diversas cuentas deudoras á liquidar			» 411.422 [illegible]
			$ 10.095.802 67
[illegible] de Propiedades Hipotecadas			» 1.901.784 15
Valores depositados			» 745.[illegible]
			$ 12.745.[illegible] 82

PASIVO

Capital (artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación: Valor nominal série A	$ [illegible]		
» » » B	» [illegible]	$ 3.096.900 [illegible]	
» » » C	$ [illegible]		
» » » D	» 620.200 00	» 1.158.300 00	
» » » E		» 692.200 00	» 4.950.500 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			» 575,930 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			» 19,464 01
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación: Convertibles en Enero 2 de 1906	$ [illegible]		
» Abril 1.o de 1906	» 33.884 00		
» Julio 1.o de 1906	» 33.884 00		» 68,150 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 101.983 67
			$ 10.095.802 67
Avalúo de Propiedades Hipotecadas séries A, D, E: De Propiedades gravadas en Cédulas série A	$ 119.414 73		
» » » Títulos » D	» [illegible]		
» » » » » E	» 1.[illegible]		» 1.901.784 15
Depositantes de valores			» 745.390 03
			$ 12.745.[illegible] 82

Montevideo Marzo 31 de 1906

Antonio M. Rodríguez, Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino.

717